



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

**RESOLUCIÓN No. 26
(23 de mayo de 2000)**

Por medio de la cual se avala el Grupo Interinstitucional Investigativo "Religión, Cultura y Sociedad" y se delega participante de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. Es necesario apoyar y fomentar la investigación como soporte de la vida académica.

SEGUNDO. Es prioritario para la FUNLAM avanzar en la determinación de vínculos y acuerdos interinstitucionales, en los cuales se fomente y promueva la investigación, acogiéndose a nuevas estrategias del hacer investigativo, a través de la constitución de grupos de investigación.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Avalar la labor investigativa y académica del grupo "Religión, Cultura y Sociedad", realizada conjuntamente entre la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional y la Fundación Universitaria Luis Amigó.

ARTÍCULO 2º. Inscribir dicho grupo en el Centro de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó, dado que su labor es pertinente a los objetos de estudio y formación legítimos a la Universidad.

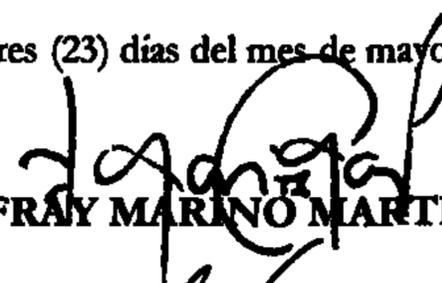
ARTÍCULO 3º. Apoyar las iniciativas académicas e investigativas que emprenda el grupo, a través de aportes que serán objeto de concertación previa entre las partes.

ARTÍCULO 4º. Deléguese por parte de la Fundación Universitaria Luis Amigó en el grupo Interinstitucional Investigativo de "Religión, Cultura y Sociedad" al investigador **JUAN CARLOS JURADO JURADO**, identificado con cédula número 71.632.311 de Medellín.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

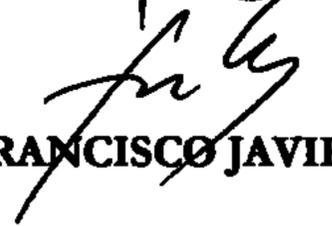
Dada en la ciudad de Medellín a los veintitres (23) días del mes de mayo del año dos mil (2000).

EL RECTOR


FRAY MARINO MARTÍNEZ

 **Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ**
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER COSTA GÓMEZ

 **Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ**
Secretaría General